



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. 24 de Julio de 2025

Señor (a)

MABEL CRISTINA TORRES MIRANDA

Calle 3 No. 7-35 Caracolicito Copey Cesar

Email: macristomi@gmail.com

Teléfono: 3112025048

Copey - Cesar

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	S-2025-238497
FECHA:	24/07/2025
No. Referencia:	N-2025-56660

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5130-2025-801.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 2062 de 26/06/2025.

"Por la cual se ordena el reintegro de un mayor valor pagado al señor(a)"

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO de la Resolución N° 2062 del 26/06/2025, expedida por el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional y

"Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso".

Esta notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el Aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en la Cartelera de la Oficina de Servicio al Ciudadano por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

RENÉ RODRIGO ORTIZ GOMEZ

Oficina De Nómina

Proyecto: SANDRA EDI ARCE GORDILLO

C.C Expediente Cód. **52.796.889**

El presente Aviso permaneció publicado en lugar visible en la Oficina de Servicio al Ciudadano para su notificación:

Desde **2 AGO 2025** Hora **07:00 AM**

Hasta **8 AGO 2025** Hora **04:00 PM**

Nombre y firma del funcionario que desflja:

JULIA GUERRERO GAMBA

Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO.

CONSTANCIA EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

Av. El dorado No. 66-63

PBX:324 10 00

FAX: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

información: Línea 195

